

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesar, que el día 28 de octubre próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal se procederá a la venta en pública subasta de los materiales sin utilidad para la Marina que a continuación se relacionan:

Clasificación número 214/76.
Precio tipo de 103.545 pesetas.
Diecinueve mil treinta kilos aproximadamente de chatarra de hierro.
Trescientos treinta y cinco kilos, aproximadamente, de chatarra de latón.
Tres mil kilos, aproximadamente, de recortes de goma espuma, y
Materiales inútiles varios.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 11 de septiembre de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Tomás Collantes Ceballos.—7.186-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de construcción del camino de San Martín a Mansilla desde el punto kilométrico 5 al punto kilométrico 13, y recrecimiento de dos caminos de servicio en el páramo leonés, zona regable del embalse de Barrios de Luna (León).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de construcción del camino de San Martín a Mansilla, desde el punto kilométrico 5 al punto kilométrico 13, y recrecimiento de dos caminos de servicio en el páramo leonés, zona regable del embalse de Barrios de Luna (León) a «Cía. Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo», en la cantidad de 30.286.110 pesetas, que representa el coeficiente 0,995 respecto al presupuesto de contrata de 30.438.302 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—7.171-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de corrección de la ramblilla de Beninar, términos municipales de Berja y Beninar (Almería).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de corrección de la ramblilla de Beninar, términos municipales de Berja y Beninar (Almería), a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 13.917.787 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999 respecto al presupuesto de contrata de 13.931.719 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 10 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—7.174-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de corrección de la rambla de Baena y los barrancos próximos, términos municipales de Darrical y Beninar (Almería).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de corrección de la rambla de Baena y los barrancos próximos, términos municipales de Darrical y Beninar (Almería), a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.393.803 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999 respecto al presupuesto de contrata de 6.400.203 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—7.175-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a la costa de Manilva (Málaga).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso

celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de agua a la costa de Manilva (Málaga) a «Uralita, S. A.», en la cantidad de 19.080.686 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, respecto al presupuesto de contrata de 19.080.686 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—7.173-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de presa sobre la regata de Barrendiola (Guipúzcoa). Abastecimiento de agua a Legazpia, Zumárraga y Villarreal de Urrechua.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de presa sobre la regata de Barrendiola (Guipúzcoa). Abastecimiento de agua a Legazpia, Zumárraga y Villarreal de Urrechua a «Construcciones Colomina, S. A.», y «Camino y Puertos, S. A.», en la cantidad de pesetas 110.567.888, que representa el coeficiente 0,839 respecto al presupuesto de contrata de 131.735.326 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—7.172-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Granada) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del establo para ganado vacuno, lechero, y cochiqueras de la finca El Chaparral de Cartuja, del término municipal de Albolote (Granada), propiedad del citado Instituto.

Bienes objeto del concurso: Adjudicación del establo para ganado vacuno lechero, cochiqueras y demás bienes descritos en el pliego de condiciones, de la finca El Chaparral de Cartuja término municipal de Albolote (Granada).

Fianza: Para tomar parte en el concurso será necesario depositar una fianza de 343.361 pesetas.

Condiciones que han de reunir los licitadores: Podrán presentarse al concurso las Cooperativas, Grupos Sindicales de Colonización u otras agrupaciones de agricultores, constituidas o en vía de constitución en el seno de la Organización Sindical, que estén formadas por concesionarios de la finca «El Chaparral de Cartuja para completar sus lotes, o por grupos mixtos, compuestos por concesionarios de la finca y por hijos de concesionarios o por hijos de concesionarios de la finca, exclusivamente.

Plazo de presentación de pliegos: Las solicitudes se presentarán en la Jefatura Provincial del IRYDA, en Granada, calle Gran Vía de Coón, 48. 4.º, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publi-

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina en el aeropuerto de Granada.

Expediente número A/145.76. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina en el aeropuerto de Granada, canon mínimo anual, 144.000 pesetas; fianza provisional, 57.600 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20) todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número de expediente; además, irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 22 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 29 del mencionado mes de octubre a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—12.320-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Expediente número A/146.76. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina en el aeropuerto de Palma de Mallorca, canon mínimo anual, 25.000.000 de pesetas; fianza provisional, 5.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20) todos los días y horas há-

bilidades de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones podrá examinarse en las oficinas antes indicadas de Granada, durante los días y horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, a las doce horas del último de los diez días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de presentación de solicitudes.

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Granada, 11 de septiembre de 1975.—El Jefe provincial.—7.154-A.

biles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además, irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 22 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 29 del mencionado mes de octubre a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—12.321-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación de bazar en el aeropuerto de Fuerteventura.

Expediente número A/155. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de bazar en el aeropuerto de Fuerteventura. Canon mínimo anual, 120.000 pesetas; fianza provisional, 24.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20) todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del concurso y el número del expediente, además, irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 22 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 29 del mencionado mes de octubre a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—12.322-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de la parcela 21-C del polígono «Campanar», de Valencia.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 26 de mayo de 1976, dictada al amparo del Decreto 214/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela 21-C del polígono «Campanar», de Valencia, que a continuación se detalla, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela, 21-C; destino, centro cívico-comercial; tipo de licitación, 42.943.000 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de la parcela, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción, pliegos de condiciones que han de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de parcelas del polígono «.....», así como el plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de la parcela cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis en guarismo) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Álvarez-Améndo.—7.141-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del subproyecto de motobombas, desglosado del proyecto de dotación de vehículos, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las adquisiciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del subproyecto de motobombas, desglosado del proyecto de dotación de vehículos, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de dos millones seiscientos veintisiete mil doscientas treinta y tres (2.627.233) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de sesenta y dos mil quinientas cuarenta y cinco (62.545) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 del resto.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación

y un sello mutual de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-2/75, para ampliación del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, de 260.200.000 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de septiembre de 1976.—El Secretario.—7.150-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del subproyecto de emisoras de ataque, desglosado del proyecto de dotación de vehículos, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las adquisiciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del subproyecto de emisoras de ataque, desglosado del proyecto de dotación de vehículos, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cuatrocientas veintiocho mil cuatrocientas tres (428.403) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta y dos (12.852) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, se incluirán junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-2/75, para ampliación del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, de 260.200.000 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de septiembre de 1976.—El Secretario.—7.151-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del subproyecto de material de exploración, desglosado del proyecto de dotación de vehículos, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las adquisi-

ciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del subproyecto del material de exploración, desglosado del proyecto de dotación de vehículos con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cinco millones sesenta y cuatro mil quinientas ochenta y seis pesetas (5.064.586).

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento diez mil novecientas sesenta y nueve (110.969) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 por el primer millón, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 3 por 100 del resto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

se el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario núm. ro 1-2/75, para ampliación del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, de 260.200.000 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de septiembre de 1976.—El Secretario.—7.149-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del subproyecto de material para establecimientos de agua, desglosado del proyecto de dotación de vehículos, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso de las adquisiciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del subproyecto de material para establecimientos de agua, desglosado del proyecto de dotación de vehículos, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de diecisiete millones doscientas ochenta y dos mil ciento sesenta y seis (17.282.166) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas cincuenta y siete mil ochocientos veintidós (257.822) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 por el primer millón, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, el 3 por 100 por cinco millones más, sin sobrepasar los diez millones, y el 2 por 100 del resto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de

precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-2/75, para ampliación del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, de pesetas 260.200.000.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 8 de septiembre de 1976.—El Secretario.—7.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del nuevo Mercado de Abastos.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, hace saber: Que habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones para la construcción del nuevo Mercado de Abastos en Roquetas de Mar, y no habiéndose presentado reclamación alguna, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 25 de junio de

1976, se saca a pública subasta la construcción de un nuevo Mercado de Abastos en esta localidad, bajo el tipo de licitación de 23.148.653,01 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de doce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 306.486,50 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 2,64 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior reseñado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, existe consignación de crédito.

La subasta que se anuncia no necesita de ninguna autorización previa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de fecha 8 de septiembre de 1976 se inserta anuncio con las circunstancias detalladas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en que habita en, calle, número, provisto de carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás publicaciones reglamentarias, así como de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un nuevo Mercado de Abastos en Roquetas de Mar, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Roquetas de Mar, 11 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de modificación y mejora de las instalaciones de alumbrado público en la barriada de Juan XXIII.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de modificación y mejora de las instalaciones de alumbrado público en la barriada de Juan XXIII, de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a un millón ochocientas sesenta y tres mil quinientas cuarenta y una (1.863.541) pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el

Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, número 2, planta 4.ª.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría General, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de treinta y dos mil novecientas cincuenta y tres (32.953) pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de sesenta y cinco mil novecientos seis pesetas (65.906).

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse, a la baja, sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de....., con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del proyecto de modificación y mejora de las instalaciones de alumbrado público en la barriada de Juan XXIII, de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se expresan: (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de agosto de 1976.—El Alcalde.—7.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y accesos exteriores del pabellón municipal de deportes de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de julio del actual y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, se anuncia por la presente pública subasta de las de urbanización y accesos exteriores del pabellón municipal de deportes de esta ciudad, por el tipo de ochocientas once mil doscientas cincuenta y cuatro (811.254) pesetas.

Las obras deberán llevarse a cabo en el plazo máximo de tres meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la firma de la escritura de adjudicación.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, mediante certificación única.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 16.225 pesetas

y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de los veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las catorce horas en la Depositaria Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, al día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición, copia o fotocopia del carné de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, asimismo, poder notarial si el licitador obra en representación de otro, bastanteados para tomar parte en esta subasta, por el Secretario o el Oficial Mayor de esta Corporación, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental de que puede representarla con arreglo a sus Estatutos por el cargo que en ella ostenta. Además documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, que por lo tanto no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales, no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a con sujeción de los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 11 de septiembre de 1976.—El Alcalde, A. María Sadurni Albañá.—12.082-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un mercado de abastos, dentro del casco urbano de la ciudad.

Se saca a concurso la construcción y explotación de un mercado de abastos, dentro del casco urbano de la ciudad de Vich; siendo indeterminado el tipo de licitación del mismo.

La duración del contrato será de cincuenta años, con un máximo ajustándose la ejecución de la obra y prestación del servicio, a lo preceptuado en el pliego de condiciones económico-administrativas. Este, estará expuesto durante un mes en la Secretaría de la Corporación en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los interesados, para la mejor inteligencia de las condiciones. Las horas de exposición, serán las de oficinas municipales, de nueve a quince horas.

Para tomar parte en la licitación, cada licitante deberá acompañar a su plica el justificante de haber constituido una garantía provisional de 100.000 pesetas, señalándose la definitiva por un total de 200.000 pesetas, constituyéndose previamente a esta última obra garantía de pesetas 50.000, para responder del pago del canon establecido como garantía de la buena marcha de la explotación del mercado.

El plazo de presentación de las ofertas será de un mes, a contar del día siguiente a partir de la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, dentro de cuyo plazo serán presentadas las plicas en las oficinas Municipales, de nueve a quince horas, acompañadas de la documentación requerida en el pliego de condiciones.

La Mesa del concurso se constituirá en el despacho de la Alcaldía y la apertura de plicas se efectuará a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, el día, en representación de, lo que acredita, y bien enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de fechas, respectivamente, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, para contratar, mediante concurso público la construcción y explotación de un mercado de abastos en la ciudad de Vich, aceptándolos en su totalidad, con las responsabilidades y obligaciones que de los mismos dimanar; comprometiéndose a efectuar las obras y servicios con estricta sujeción a cuanto se indica en los referidos pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Vich, 11 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—12.080-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) por la que se anuncia subasta para construcción de cuatro grupos de nichos, con un total de 115 unidades, en el Cementerio Municipal de esta villa.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de cuatro grupos de nichos, con un total de 115 unidades, en el Cementerio Municipal de esta villa.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 706.012 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificación de obra ejecutada.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 14.120 pesetas; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado»

hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario vigente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere ninguna autorización.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Castellón, 20 de agosto de 1976.—El Alcalde.—12.048-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de derribo y construcción de cerramiento en los depósitos de agua de la calle Mesones de Isuela y Fray Julián Garcés.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de derribo y construcción de cerramiento en los depósitos de agua de la calle Mesones de Isuela y Fray Julián Garcés.

Tipo de licitación: 1.593.521,76 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obras.

Garantía provisional: 28.902 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de derribo y construcción de cerramiento en los depósitos de agua de la calle Mesones de Isuela y Fray Julián Garcés, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un

todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Es objeto del presente concurso la contratación del proyecto de reconstrucción de cubierta y tramo horizontal de red sanitaria en la finca número 44 de la calle del Coso (palacio de los Condes de Sagastó).

Tipo de licitación: 4.728.208 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir del comienzo de las obras.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obras.

Garantía provisional: 75.893 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de reconstrucción de cubierta y tramo horizontal de red sanitaria en la finca número 44 de la calle del Coso (palacio de los Condes de Sagastó), mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.161-A.